

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073 - 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	073-2022		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2022/09/09		
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022/09/12		
CONTRATISTA:	JOSE GUSTAVO PABON GUALDRON, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 13.479.139 expedida en Cúcuta.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTAS PUBLICITARIAS DIARIAS EN EL PROGRAMA DEPORTIVO LA HORA 13, EL CUAL SE TRANSMITE EN LA EMISORA RADIO SAN JOSÉ EN EL DIAL 1.160AM, EN EL HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 PM A 08:30 PM, Y EN LA RED SOCIAL FACEBOOK LIVE, PARA EL POSICIONAMIENTO DEL CEDAC LTDA., PROMOViendo EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES ALUSIVAS A LA SEGURIDAD VIAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.		
FECHA DE INICIO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
PLAZO:	TRES (03) MESES		
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000)		
FORMA DE PAGO:	EL CEDAC, PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN CONTRAPRESTACIÓN, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) TRES (03) PAGOS MENSUALES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$800.000). PARA EL PAGO, EL CONTRATISTA DEBE COBRO Y/O FACTURA, ANEXANDO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY, CERTIFICADO DEL MEDIO DONDE PUBLICA E INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 326 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.19.49.0 OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$2.400.000
VALOR ADICIONES			\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$2.400.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0675	09/11/2022	\$800.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0705	21/11/2022	\$800.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0779	23/12/2022	\$800.000

VALOR TOTAL EJECUTADO

\$2.400.000

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA - "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **JOSE GUSTAVO PABON GUALDRON**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073-2022**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073-2022**:

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073-2022**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073-2022**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073-2022**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073-2022** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073-2022** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 30 de diciembre de 2022.

Por los que en ella intervinieron.

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE

JOSE GUSTAVO PABON GUALDRON
C.C. 13.479.139 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Contreras
Contratista